

[Orden del día]

1. Bienvenida.
2. Contextualización referente a los objetivos estratégicos de la Dirección de Bibliotecas de 2024 a 2028.
3. Actualización de los objetivos.
4. Acuerdos

[Desarrollo de la sesión]

Durante la sesión, se revisaron los Objetivos Estratégicos. Después del análisis realizado por los integrantes del comité, se acordó no realizar modificaciones al objetivo en este momento, con el fin de mantener la congruencia con la planeación institucional vigente.

Asimismo, se determinó que en febrero de 2027 se llevará a cabo una revisión y posible replanteamiento del Objetivo Estratégico 1, con el propósito de actualizar su alcance conforme a los avances obtenidos.

En dicha revisión se considerará incorporar las cinco bibliotecas que obtuvieron certificación en 2025, así como aquellas que logren certificarse durante 2026, las cuales deberán tener concluido su inventario al momento de la revisión. De igual forma, se evaluará la pertinencia de mantener o retirar algunas de las bibliotecas que actualmente forman parte del objetivo, de acuerdo con las condiciones operativas y los resultados alcanzados.

Por lo anterior, el comité acuerda mantener sin cambios el Objetivo Estratégico 1 hasta la revisión programada para febrero de 2027.

Acuerdo	Responsable	Fecha Compromiso
Revisar en febrero de 2027 el objetivo estratégico 1	Dirección de Bibliotecas	Al 26 de febrero de 2027